

Acta 034-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 06 seis de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 8:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria 27-2018/2021

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

A). - Dictamen de la Comisión de Equidad de Género, así como de la Comisión de Inspección y Vigilancia de los OPD por el que se extingue OPD Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la ejecución de Obras en la calle Guadalupe Victoria entre la cancha de usos múltiples del Fraccionamiento Jardines de San Ignacio y calle Francisco Villa en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar las vacaciones de Ley al Juez Municipal, así como para nombrar a su Sustituto de manera provisional.

VII.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria número 27-2018/2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 27-2018/2021 de sesión Extraordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a votación económica con 10 diez votos a favor, cero en contra y 1 una abstención del

municipe C. José Luis Ramírez Orozco, el acta presentada fueron **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

A). - Dictamen de la Comisión de Equidad de Género, así como de la Comisión de Inspección y Vigilancia de los OPD por el que se extingue OPD Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; buenos días, el otro día nos convocaron a la directora del Instituto, el Tesorero y la Síndico para informarnos de esta propuesta de eliminar el OPD para hacerlo Dirección, el Gobierno del Estado de Jalisco, juntó varias Secretarías en una sola Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y pues es necesario que se haga dirección los sueldo se van a respetar, las trabajadoras también van a estar 2 dos psicólogas pero ahora con menos responsabilidades administrativas ya no van a tener la responsabilidad de Transparencia, de contabilidad, en este nuevo sistema ya únicamente se van a enfocar únicamente en atender a las personas de psicología como lo vienen haciendo, bajar recursos, pero ya más enfocadas a este trabajo dejando tantas obligaciones que tenían y pues para 2 dos personas si era bastante si aquí en tesorería con 5 cinco apenas les alcanzan, imagínense allá con 2 dos; lo pongo a su consideración.

En uso de la palabra Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, comentó; tienen un compromiso también en donde van a seguir apoyando para todos los eventos que tenga que realizar el Instituto de la Mujer que también eso es muy importante, que no dejen de lado todo lo que están realizando hasta ahorita, aunque ya sea una dirección, pues que económicamente les sigan dando ese apoyo.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, mencionó; sí, de hecho el Tesorero nos dijo que ellas van hacer igual su plan de trabajo y el presupuesto que venían manejando pues se les va a respetar; ellas tenían un presupuesto, al final lo que les sobraba, lo utilizaban para talleres y cosas así para el día de la mujer, el día de este 25 veinticinco de noviembre contra la violencia, se va a seguir respetando todo eso, nada más que ahora el dinero lo va a manejar aquí en Tesorería y no ellas, como se venían haciendo.

En uso de la palabra Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; y también la otra situación es que ellos no podían ingresar al IMSS, entonces ahora ya con esta nueva forma como Dirección sí lo van a tener, pues también es algo importante para ellas.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, preguntó; ¿quién es la Directora o Director que va estar al frente?

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, respondió; la Directora sigue siendo la misma Blanca Ríos.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, preguntó; ¿va quedar como Directora?

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, respondió; sí y Adriana como su auxiliar administrativa pero las dos trabajando en psicología.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; miren este dictamen que veo que presentan, está interesante, nosotros no podemos ir por

un lado diferente a cómo va manejándose la Estructura del Gabinete del Gobierno del Estado, El Gabinete del Gobierno del Estado hizo una recopilación de muchas direcciones en la Secretaría de Igualdad Sustantiva y no podemos nosotros ser ajenos porque todo lo

que viene siendo los programas que autorizan por parte del Estado, vienen con esa etiqueta, entonces queremos ir de la mano para poder ir igual que como van.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; hacer solo un comentario para que estemos todos enterados porque luego le preguntan uno, el OPD actual va estar trabajando en el mismo lugar, no se va a cambiar de sede, no se va a estar aquí al Ayuntamiento ni nada porque ya tienen su espacio ahí, sobre todo pues por los pacientes que manejan, siempre manejan un poquito más pacientes que el DIF en cuanto a consulta, entonces para estar enterados, que va ser en el mismo espacio y todo no va haber ninguna modificación en cuanto al espacio, no se van a mover para los pacientes o personas que conozcan que necesitan de esto pues para darles el apoyo, recordarles que no nada más es una Instancia prácticamente de la mujer, sino que también es una Instancia de los dos géneros, porque ya hay situaciones diferentes que antes se enfocaba más a la mujer y ya es un Instituto que va ser para hombre y mujer, pues para si tienen alguna situación sería mandarlos al DIF para agendar sus citas o los programas.

En uso de la palabra Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, comentó; sí, todos sabemos pues que la psicología es una parte pues fundamental en la sociedad y que ha tenido ahorita mucha necesidad, entonces esperemos que ahora que tienen menos trabajo si puedan dar más consulta porque a veces está muy saturado y es algo bien importante que se queden a atender a la población.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación este dictamen y derivado de la misma; con 11 once votos a favor; fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

DICTAMEN # 08-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba la extinción del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto de las Mujeres de San Ignacio Cerro Gordo", esto a partir del día 31 de Diciembre del año 2019, realizando el respectivo cierre fiscal.

SEGUNDO. - Se ordene incorporar el patrimonio del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de las Mujeres de San Ignacio Cerro Gordo" como bienes del municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

TERCERO. - Se crea la dirección municipal de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, misma que entrará en funciones a partir del día 1 de enero del 2020.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la ejecución de Obras en la calle Guadalupe Victoria entre la cancha de usos múltiples del Fraccionamiento Jardines de San Ignacio y calle Francisco Villa en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien, presenté esta Iniciativa, es nada más una calle que está muy fea, que va de la Francisco Villa que cierra en la canchita de usos múltiples; esta cantidad es el remanente que queda del FAIS, nada más si me gustaría aclararles, por ahí hace 4 cuatro o 5 cinco Sesiones que se aprobó del PRODIM el 2% dos por ciento para el equipo de cómputo, hace dos semanas nos dijeron que ese programa o ese Convenio no se iba a firmar porque por ahí no estaban de acuerdo todavía con la federación, entonces este 2% dos por ciento del FAIS no se va a poder invertir en equipo de cómputo; entonces como esa calle no tiene Agua Potable nada más tenía Drenaje, se va a meter el Agua Potable con ese recurso que había para el PRODIM, entonces por eso se está presentando el Punto de Acuerdo, así por separado, lo que viene siendo empedrado y banquetas y agua potable porque no tiene red y van a

rehabilitar también el drenaje; se los dejo a su consideración y con esto se terminaría en su totalidad lo que es el FAIS.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; nada más Licenciada que hay un Reglamento para construcción de casas que hemos analizado en meses anteriores, lo que era lo de los árboles en las viviendas, pero la ley no es retroactiva, es decir, las casas que ya están hechas pues no podemos ya agregar ninguna; pero yo pienso que sí a la calle dejarles unos espacios pues para los cajetes a cierta distancia, para mejorar lo que viene siendo el medio ambiente.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, señaló; el proyecto de banquetas trae sus cajetes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; todas esas calles que se van a intervenir con empedrado, machuelos y con banquetas llevan su cajete.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; y hacer un tipo, se podría hacer que el Ayuntamiento, o el vecino, el propietario, o el que este ahí pues encargarse de regar el árbol, de la vigilancia pues.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; son 9 nueve o 10 diez calles que se van a intervenir; yo creo que hasta el mismo Ayuntamiento ponerle árboles que sean de la misma para que den una buena imagen, todo ese barrio va quedar bien y además las lámparas ahí están.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 151-2018/2021

PRIMERO. - Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 660,776.75 (SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.) IVA incluido, para llevar a cabo la ejecución de la obra "Construcción de empedrados en calle Guadalupe Victoria entre cancha de usos múltiples del Fraccionamiento Jardines de San Ignacio y Calle Francisco Villa, en San Ignacio Cerro Gordo, con cargo al Fondo de Aportación a la infraestructura Social (FAIS).

SEGUNDO. - Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 192,339.60 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) IVA incluido, para llevar a cabo la ejecución de la obra "Rehabilitación de Tomas y descargas domiciliarias en calle Guadalupe Victoria, entre cancha de usos múltiples del Fraccionamiento Jardines de San Ignacio y calle Francisco Villa, en San Ignacio Cerro Gordo, con cargo al Fondo de Aportación a la Infraestructura Social (FAIS).

TERCERO. - Se autoriza a los C.C. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Sandra Ríos Arriaga y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, a efecto de celebrar y suscribir los instrumentos jurídicos necesarios.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar las vacaciones de Ley al Juez Municipal, así como para nombrar a su Sustituto de manera provisional.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; bien gracias, miren esta Iniciativa es presentada por motivo de que el Lic. Oscar Valentín Becerra Piedra toma sus vacaciones anuales que tiene de acuerdo a la Ley General del Trabajo y tenemos la necesidad de cubrir ese espacio en el Juzgado Municipal calificador

y se propuso a la Lic. Beatriz Adriana González Angulo, es la persona con experiencia que ya ha estado, que ya ha suplido a los Jueces Municipales Calificadores cuando toman vacaciones o hay alguna ausencia de otra índole, entonces motivo por el cual les pido de favor que autoricen estas vacaciones al Lic. Valentín y el ingreso como sustituta de juez municipal calificador a la Lic. Beatriz.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 152-2018/2021

PRIMERO. – se autoriza conceder el periodo vacacional al Juez Municipal LIC. OSCAR VALENTÍN BECERRA PIEDRA, por el periodo comprendido entre el 9 nueve al 22 veintidós del mes de Diciembre de la presente anualidad 2019 dos mil diecinueve.

SEGUNDO. - Se nombra como Juez Municipal Provisional a la LIC. BEATRIZ ADRIANA GONZÁLEZ ANGULO, por el periodo comprendido entre el 9 nueve al 22 veintidós del mes de Diciembre de la presente anualidad 2019 dos mil diecinueve.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, acerca del espacio donde se pone la feria los juegos se han acercado algunas persona conmigo preocupadas porque han tenido como una amenaza que van a estar ahí los juegos dentro del campo de Beis bol y están preocupados, porque también en esos días hay torneo, aparte que va a perjudicar el campo, y también están molestos por la remodelación, por las gradas como que la gente está muy incómoda con la remodelación que se ha hecho; están molestas por esa situación y también porque quieren invadir ese espacio deportivo para fines de lucro.

En usos de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; bueno al respecto este no es discutible estos temas no son discutibles; nada más es facultad por parte de su servidor para poder contestar las inquietudes que hacen en asuntos varios, quiero que quede bien claro que no es discutible motivo por el cual no hay uso de la voz, bueno, en respuesta Regidora para eso hay un Patronato de las Fiestas que cada año se forma y que el Ayuntamiento es ajeno a llevar a cabo esas decisiones, es el que maneja la operatividad y los temas para poder llevar acabo lo que viene siendo la fiesta tanto con el apoyo a la Iglesia como a la civil, entonces motivo por el cual yo les pido que esa situación los pongamos en el patronato para que se diluya en ese espacio; y en relación a lo de la construcción del equipamiento del campo de Beis bol, pues miren yo quiero que apoyemos al Gobernador del Estado Enrique Alfaro Ramírez, es una aportación que se hizo por parte del Estado y a un Programa que se llama FONDEREG, está muy difícil para poderlo meter en ese espacio porque más que nada le tocaba a FOCCOSI, como se terminaba FOCCOSI, fue un tema muy delicado, de hecho Jorge, el Diputado Jorge, nos echado la mano también, y pues es algo que no lo está ejecutando el Municipio; es una cantidad de dinero que está dispuesta en la Secretaria de Hacienda del Estado de Jalisco, el Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública hizo la licitación convocó a las empresas y está llevando a cabo su ejecución, en un principio venía de una forma y posteriormente la cambiaron a otra, pero en eso quiero ser muy puntual que el Ayuntamiento, nosotros como Regidores, lo digo por todos, no tenemos ninguna facultad para quitar y poner, esa

inconformidad tiene que ser ante el Gobierno del Estado y yo les pido a ustedes con todo color, que apoyemos al Gobernador porque no podemos ser mal agradecidos por tantas cosas que nos ha traído en Obra Pública, ya que hemos carecido por parte del Gobierno Federal de todo lo que viene siendo Infraestructura, no nos han dado ni un peso, y lo digo públicamente; desgraciadamente el Estado de Jalisco no ha recibido ni un peso para Infraestructura, si no hubiera sido por el Gobernador de Jalisco, vuelvo a repetir San Ignacio no tuviera lo que estamos haciendo, el Rastro, la Casa Ejidal, el cierre y abandono del basurero, lo de FONDEREG, están las 2 dos carreteras de la Trinidad y Los Dolores y tanta cosa que nos han dado, nos han apoyado, es de agradecer la verdad porque él no tiene obligación prácticamente para bajar Infraestructura y lo está manejando, no sé cómo lo están haciendo, entonces eso es una facultad directa, no de nosotros como Regidores, esa es una facultad del Gobierno de Jalisco a través del Secretario; si tienen alguna duda invitamos al Secretario el Ing. David Zamora, está muy dispuesto a venir a San Ignacio; había una inconformidad con la carretera de la Trinidad, ya se regularizó hay una inconformidad en la carretera de Los Dolores, va venir, vamos hacer una reunión; ahí no alcanzó el recurso, vamos a ver lo de la terminación, dicen que estaba muy mal pero pues esto es de ellos y va venir el Ingeniero; el Ingeniero Zamora es una gente que da la cara, vamos a convocar a todas las personas para que estén ahí presentes y queremos que llegue hasta la forrajera, entonces esas obras si son directamente ejecutadas por parte del Gobierno del Estado.

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; el bacheo de calles; hay un montón de baches por las calles, se acercan las fiestas, viene mucha gente a visitar el Pueblo y la verdad que están de dar lastima, para que estés al pendiente de eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; de ese tema si quiero separar dos tipos de baches, uno es provocado con motivo de las descargas de Agua Potable y Drenajes por parte del OPD de Agua, eso ya estamos en pláticas con Lucia con la directora del OPD y ella va a hacer lo propio, y de los demás no sé si hayan visto, ya estamos empezando a bachear en algunas partes, no porque vengan las fiestas sino porque ya pasó el temporal de lluvias y pues se pronostica que va haber cabañuelas, pero tenemos que hacerlo y ese recurso ya está destinado por parte de la Infraestructura del Gobierno Municipal que ustedes mismos lo aprobaron en el proyecto de Presupuesto de Egresos municipal.

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; en cuanto a las luminarias, hay algunas que no están funcionando, yo a mucha gente le he dicho que venga a Servicios Municipales a reportarlas, pero hay gente que no puede caminar, que no puede venir y está muy obscura su calle; si que den una revisión ya sea los de Servicios Municipales o Don Chuy para que estén al pendiente porque si son varias las que están fallando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; si miren, en respuesta a estos, todo proyecto inicial nuevo tiene aciertos y tiene errores, en esto pues quedamos todos que cuando haya algún desperfecto en alguna lámpara sea por defecto o vandalismo; la empresa dejo un stock de producto para poder empezar y lo hemos hecho, pero queremos que todos los Regidores cuando tengan alguna nota, alguna queja de alguna lámpara lo den a conocer a Servicios Municipales porque estamos atentos y más porque es una responsabilidad de todos, todos acordamos el cambio de luminarias, todos acordamos que con el ahorro de este cambio de luminarias íbamos a pagar las mismas y lo vamos hacer ya en un año y poco más; entonces no quiero que quedemos mal porque quedamos mal todos porque todos lo aprobamos.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, señaló; no todos hee, no nos inmiscuyas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; tienes razón, algunos no aprobaron lo que fue el cambio de luminarias, estaban muy feas, Pepe, pues si estuviste en contra pues ni modo.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, mencionó; yo estuve en contra en otro aspecto, en la forma de la licitación, tú sabes bien en que estuve en contra, no me quieras exhibir porque no me vas a exhibir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; entonces de esto, lo que queremos es de que vayamos de la mano, aquí hay opiniones,

tenemos que generar ideas, México es libre, tenemos que expresarnos, tenemos que escuchar, tenemos que abrazarnos y no queremos balazos; muchas gracias.

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; hace tiempo les hice la petición de pants para los elementos de Seguridad Pública, no sé si no hay dinero, para el 20 veinte de Noviembre los solicite, para que ellos se movieran con más facilidad, yo creo que si sería bueno darles pues lo indispensable, y ojalá que para estas fiestas si les pueda facilitar algo más cómodo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; más digno, de este tema si te invito para poder citar al Comisario para que nos dé su punto de vista y lo que les haga falta creo que si hay recurso de esa partida, creo que si hay recurso si quieren lo convocamos y que nos digan los faltantes y con gusto, hay?, si hay recurso.

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; y para ver lo de los elementos del aseo público, ya en alguna ocasión ya les había comentado y ahorita les insisto que si es necesario que tengan un calzado adecuado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; también en el mismo sentido que el anterior, vamos citando al director de Servicios Municipales para que aquí estando presentes nos exponga la situación de las necesidades de su dependencia, y creo que en ese sentido también hay dinero, creo que hasta va a sobrar, los sobrantes los podemos manejar de un lado a otro y el presupuesto de Egresos al final se comprime.

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; más apoyo al deporte, yo creo que para que lo contemplen para el presupuesto del próximo año, hace falta más apoyo al deporte.

En uso de la palabra el Regidor C. José Enrique Coss y León Hernández, comentó; sí estábamos platicando eso el domingo, que hay que platicar con Mario después de la Sesión para que contemple algún ingreso a favor del Deporte porque Mario me dice que el Gobierno de Estado, en sí no mando nada para el Deporte, en la Copa Jalisco, los árbitros yo los pagaba, eran \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) el CODE después me mando unos vales para que Mario me regresara el dinero, pero fueron unos cuantos no todos, en el equipo de las mujeres si no dieron absolutamente nada, yo les pagaba la cena, el árbitro, les conseguí uniformes, pero sí comentarles que con tal de que la copa se hiciera yo pagué de mi bolsa absolutamente todo, y voy con Mario y me dice es que no hay nada para el Deporte, el Gobierno del Estado no me mando nada, el Federal no mando nada a Jalisco, y digo, yo no puedo sacar, como justifico ese dinero, no puedo justificarlo, no tengo como justificarlo, entonces si se destina de alguna partida para el deporte. Yo platicando con los de San Julián, dicen que cada mes les dan \$ 38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y San Julián es un Municipio en si no muy fuerte y les dan \$ 38,000.00 treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para el Deporte, y dicen que no ajustan, que están con carencias, que no ajustan con ese dinero.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, nada más como respuesta, en San Julián ahí hay una persona que es empresario en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, es de los Morales, él aporta una cantidad mensual para el desarrollo del Deporte, en lo que es San José de Gracia, también hay una cantidad que ponen la gente que tiene Restaurantes en Estados Unidos y también lo está manejando así; entonces hay coordinación por parte de las Direcciones, por parte de las regidurías para poder hacer ese tipo de labor para poder aterrizar y bajar dinero, porque muchas de las veces si el Estado no nos da, pues yo no culpo al Estado, yo culpo a la Federación ahorita, el Estado no le llega nada para el Deporte, y separando el tema de lo que comentan, aquí en la Copa Jalisco, es una copa que tenemos nosotros que manejarla con recurso propio y ya le estamos metiendo lana, ya estamos con el Director, con Sergio Vargas para poder generar ese alineamiento, lo que son los torneos de Beis bol regional, para ellos hay veces que contratan gente de fuera para poder reforzarse y tienen una nómina, acá ellos hacen rifas y todo el Municipio no les pide nada y lo hacen ahí, lo que viene siendo el torneo de fut-bol, también que acabamos de iniciar el domingo pasado contra los Gallos de Yahualica, quedamos 3-3 tres-tres en el tiempo regular y nos ganaron 8-9 en penales, ahí son cosas muy separadas, pero lo que es el recurso de la etiqueta del presupuesto de egresos del Municipio, está muy inflado, está muy limitados desgraciadamente por la Federación, yo si quiero disculpar a Mario con todos los deportistas para que veamos en

donde podemos entrarle, yo lo que siempre he visto es apoyar a los niños a los que van empezando a jugar, porque después muchas de las veces el deporte se convierte en negocio entre rifas apuestas, pero yo si quiero respetar lo que viene siendo el Beis-bol y el fut-bol regional para poder generar esa línea, y lo que es la interna la municipal, ahí si apoyar con todo.

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; sobre el evento de la Secretaria de Turismo que se organizó en Arandas y no fuimos convocados, hay que hablar con la Secretaria de Turismo porque nos ignoran si tenemos tequila.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; este evento en la última reunión que tuvimos de turismo en Tepatitlán, convocaron a los Municipios de Tepatitlán, Arandas y Atotonilco porque era de tequila gourmet supuestamente porque aquí no tenemos tequila gourmet, entonces los dejaron a ellos hasta el final, no supimos el motivo pero los mencionaron, Cristi y yo nos quedamos un ratito después de que se terminó la reunión y estaban poniéndose de acuerdo pero no entendíamos de que se trataba, nos tuvimos que venir pero ya no estábamos convocadas nosotros a la reunión; ya después vi la publicidad que era del evento de tequila gourmet; se hicieron varios eventos de gastronomía, la cata de tequila, yo si le hice saber a Claudia la encargada regional de turismo que es de Tepatitlán, que pues si ya está en Tepatitlán, en Arandas, en Atotonilco que no nos brinquen, también nosotros tenemos que presumir nuestro tequila que aunque no sea gourmet, sí tenemos que ofrecer, entonces quedaron que se nos tomaría en consideración para el próximo festival del tequila.

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; acerca de la remodelación de las letras de aquí; inviten a los pintores de aquí, al menos ya hay uno que si tiene voluntad para que se les haga alguna remodelación nada más que ponga el material el Ayuntamiento, y la decoración navideña.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; ¿haber de esa remodelación navideña qué?

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, respondió; bueno es la remodelación de las letras y lo de la iluminación de las palmas, de los árboles para que se arreglen

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; bueno, lo de los arreglos navideños vamos viendo con Nacho el Director de Servicios Municipales para darle una buena equipadita.

2.- PRESENTADO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; pues nada mas de manera informativa comentarles, porque fue un tema que se tocó aquí en Sesión, es una solicitud para operar el rastro del Tepozán, como lo platicamos aquí se denegó por parte mía como Síndico, después insistieron con más documentos directamente con el encargado de Hacienda también se les negó, el 25 veinticinco de Noviembre ya nos emplazaron, hay una demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa donde ellos nos están demandando por la negativa; vamos a contestar nada más como para que tengamos conocimiento de la situación que guarda actualmente la admisión de la demanda; les concedieron la medida cautelar, ellos si quieren pueden empezar a operar con esta medida cautelar que les concedió el Tribunal de Justicia Administrativa, no es definitiva porque todavía no hay una resolución final; pero si para que tengamos conocimiento y más porque fue un tema que se trató aquí en Sesión.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; nada más hacer un comentario con respecto a la liberación de la calle, es lo único que me queda no sé nada de la operatividad; pero creo que si están todavía un poquito por fuera del límite que se establece en lo que viene siendo la calle, yo fui a ver un paciente y está un poquito más hacia afuera lo que viene siendo, no estoy seguro pero yo lo vi más afuera de cómo van los alambres de los potreros que están colindando.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; este tema ya lo está viendo Javier; pero creo que ya lo habían alineado verdad Nacho.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, mencionó; no, hicieron lo que ellos quisieron, la verdad yo ya no quiero meterme mucho que porque no es si hay dos llaves y se les dijo que, porque no echaban la luz que, porque ahí cual teléfono va a entrar, ni alinearon los postes, ni alinearon la calle.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, señaló; según yo si hay un Dictamen déjame lo reviso para saber bien.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; nada mas para que le chequen bien porque si no después van a tomar posesión y va ser un problema para la gente que vive ahí.

3.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; este sobre la respuesta que le diste a Claudia que no me quedó nada claro.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; ¿en cuál punto fue, porque fueron 6?

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, respondió; el primero, bueno mi tema es este el campo de beis, porque decías tú que decirlo en el Patronato, yo lo digo donde lo tengo que decir que es en la mesa del Ayuntamiento y te lo digo a ti que eres el ejecutivo; te pido de favor que le digas a la del Patronato que se abstenga de meterse ahí porqué, porque ya le mandé yo un oficio no sé, yo pienso que ya lo leíste, ya le mandamos un oficio que me hizo favor Nando de redactarlo, donde hay un consejo en el campo de beis-bol al cual no está respetando, no lo ha llamado; hay un comité, hay un acta en la cual Avelino conformó cuando era Regidor de Deporte, entonces hay un Comité o un Consejo como tú quieras decirle, pero está conformado, entonces lo está brincando, yo creo que aquí hay que apoyar al deporte y no patear al deporte; tú bien dices que hay que apoyar al Gobernador, que las gradas, bueno eso está muy bien, pues entonces hay que apoyar al deporte, ahora que vengan los norteños hay acuerdos ahí de beis, estamos todos a favor de que haya juegos, pero hay un espacio donde diario se ha rentado que es el espacio del Sr. José Orozco y en lo contrario hace muchos años se hizo allá en la Casa de la Cultura, todo es tuyo allá arriba, pues préstalo, yo creo que no te cuesta nada que se haga por L. Prado todo el tianguis y allá arriba en tus terrenos, sirve que el Gobernador un día te compra, entonces yo creo que es tiempo de darle un espacio ya y de verdad, lo digo en buen plan, ojalá y les vendas al Gobierno del Estado para que ya sea un espacio adecuado para las fiestas, vamos haciéndolo ahí no en el campo; no obstruyan el Deporte Cleofás, de verdad te lo digo en buen plan, no sé, esa muchacha tú dices que hay que ir a proponerlo, no ella es la que nos tiene que dar a nosotros; nosotros somos los Regidores, no es ella, nosotros somos los que mandamos en el Pueblo, tú ejecutas, nosotros mandamos y tu ejecutas, te pedimos de favor que la pares y que le digas, busca alternativas y no pares el deporte porque estos jóvenes tienen ya sus juegos, yo ya le mandé el calendario, verdad Nando, de los deportes que va a haber en esos días, entonces cómo vamos a parar un deporte que ya está establecido, y te lo repito, es hasta por tu bien, tienes todo el Pueblo haya arriba, es tuyo, entonces pues préstalo, nada pasa por la L. Prado nos vamos y hasta allá se hace la feria y se hace el tianguis y no obstruyes a nadie te lo pido de favor que se lo digas a la muchacha en buen plan, oye considéralo, al cabo pues préstale a lo mejor después hasta te compran, yo te apoyo para gestionar y que ya hay un espacio para San Ignacio, para nuestras fiestas, esto ya es urgente porque diario le estamos batallando, si a mi tío José se le hincha, pues nos va dar muy caro o no nos va a rentar, ahorita sí está en disposición pero vamos buscando, allá arriba hay y es tuyo a lo mejor hasta te toca vender caro, te lo pido de favor.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; podemos hacerlo por votación; yo tampoco estoy de acuerdo que sea en el campo

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; sí, es que está niña esta brincándonos y no, no se vale.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; haber déjame responder este tema, no es discutible, nada más la propuesta de Regidores, en este caso es José Luis Ramírez Orozco y la facultad, para no salirnos de nuestro Reglamento, para tomar una Ley Normativa, miren el Patronato de las Fiestas ya se

conformó ya lo votamos, ya está puesto, la Presidenta del Patronato conjuntamente con todos los integrantes convocaron a los directivos de los equipos un día para poderles tomar noticia, entonces todos estuvieron de acuerdo más o menos en que se hicieran, hay nada más le pedían eso fue lo que yo escuché, que le pedían a la Presidenta del Patronato de que rindiera cuentas de qué se iba hacer con la cantidad de dinero que se iba ahorrar con motivo de que no se iba a pagar la renta, lo que yo escuché que les contesto que ella se comprometía a darles un informe bien detallado de lo que viene siendo los ingresos y egresos, entonces todos estuvieron de acuerdo, todo se manejó, yo los invito a que le ordenemos a Mariana como presidenta del Patronato de las fiestas 2020, que venga con nosotros, con todos sus integrantes del Comité para que nos explique y para poderle dar las indicaciones pertinentes a la brevedad posible, si quiere ponerle fecha de una vez, pónganle aquí estamos.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; yo quisiera que hoy mismo se resuelva este asunto, ahorita que estamos todos, si usted la puede llamar, entonces ya tomamos la decisión para darles solución.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; señora este tema no es discutible, déjame cierro la Sesión, es que ese tema no es discutible, no quiero salirme, cerramos la Sesión y ahorita lo manejamos y los atendemos, tenemos que estar todos aquí, todos mandamos, aquí somos los que mandamos.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; exacto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; yo no me salgo de la razón.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; yo pienso que no hay necesidad, con que tú le digas, señorita por favor hágame los juegos allá, no los meta al campo de Beis porque todos los Regidores estamos en contra de eso, todos y tú dices que la gente está de acuerdo.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Sandra Ríos Arriaga, comento; yo quisiera comentar, nada más para que quede como un antecedente, si se tomó en cuenta a las personas del Beis, yo no asistí a esa reunión pero sí se convocaron, no supe quién vino y creo que se tomó un acuerdo, entonces porque no le damos la oportunidad a Mariana para que se vuelva a reunir con las personas que están inconformes, todos tenemos derecho a opinar y también ella tiene derecho a una réplica, porque si tomó esa decisión, sí los tomó en cuenta y que en su momento los convenció o aceptaron porque no creo que estuvo sola, entonces vámosle dando la oportunidad a una reunión, si es ahorita mismo, con estas persona que están, que esté Mariana y que lleguen a un acuerdo si se deshace el acuerdo que se tomó en su momento, un día en la noche, hace como dos semanas aquí, yo no pude estar en esa reunión por una cuestión personal, pero sí estuvo el resto de los integrantes del comité o el patronato de fiestas y estuvieron varios beisbolistas, desconozco cual es la función de cada uno de los que estuvieron pero sí se me hace interesante que se tome en cuenta ese antecedente porque sí se les tomó en cuenta, sí se les convoco, no vinieron todos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; déjame cierro la Sesión porque para no salirnos del tema, estamos grabando.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; te pido que le digas que nos pase los acuerdos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; no, la vamos a convocar aquí

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; y que nos enseñe los oficios que les mandó.

4.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E.P. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández manifestó; compañeros el día de ayer platicando con la señora Claudia Báez Vallejo que es la maestra del ballet, ella es muy protectora de los animalitos, entonces nos mencionaba que hay mucho perros en la calle que están abandonando, que de hecho a ella le ha tocado ver que vienen a la plaza y aquí los tiran y se van, ella menciona que se avisó una fecha para vacunas y que siempre no se llevó a cabo o algo así, entonces nada más para ver si tenemos alguna

propuesta para ver que se puede hacer con este tema porque dice que es una contaminación ya para el Municipio que ande tanto perro solito por la calle, que ya es tiempo de frío, que no tienen comida y son muchos los animalitos que están abandonando aquí en el Municipio algunos hasta peligrosos, que no son peligrosos pero que la misma gente los vuelve peligrosos, para ver si podemos tomar alguna solución al respecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; vamos citando a la Comisión de Medio Ambiente para poder tomar cartas en el asunto para esto les informo que hay un comité que la señora Martha Elena Uribe Navarro lo sabe perfectamente, creo que eres parte del mismo, esta Rosa Vázquez, es un comité ciudadano, pero hay que tomarlo en cuenta porque está constituido, es una constitución que ya está y que tiene vida, entonces vámonos reuniendo con la Comisión del medio ambiente y con el director del mismo con esta asociación que está inscrita para poder llegar a tomar un acuerdo.

5.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. MARTHA ELENA URIBE NAVARRO.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; bueno pues es el tema de los del campo de beis-bol ya para terminar porque lo vamos a tratar ahorita, pero si quiero que hoy se vea una solución, entonces no sé si se pueda llamar a la Presidenta de las fiestas para que ahorita este ella aquí presente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, que vean para ver si esta.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:29 nueve horas con veintinueve minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Administración 2018-2021.

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 34-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 06 seis de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.